

RESOLUCIÓN - 2

A 5 años de la Muerte de Oswaldo Payá y Harold Cepero

CONSIDERANDO:

1. Que el mismo día de la muerte de Oswaldo Payá y Harold Cepero, la ODCA advirtió las “contradictorias versiones” sobre este lamentable hecho y demandó a las autoridades cubanas una investigación transparente, convincente y definitiva.
2. Que la ODCA, ante el nulo avance en el esclarecimiento de la muerte de ambos disidentes, demandó el 31 de agosto de 2012 una investigación internacional independiente a través de los mecanismos de la Organización de Naciones Unidas.
3. Que, el pasado 22 de julio, se cumplieron 5 años de esos fatales acontecimientos sin que exista aún una investigación imparcial y convincente.
4. Que, simultáneamente, la disidencia política ha seguido sufriendo encarcelamiento, persecución, hostigamiento e intimidación por el solo hecho de reclamar sus derechos y una vía democrática para participar en la construcción de su país.

El Comité Directivo de la Organización Demócrata Cristiana de América, ODCA, reunido en la ciudad de Buenos Aires, el viernes 28 de julio de 2017

RESUELVE:

1. Reiterar el reclamo de una investigación internacional independiente para aclarar las causas y circunstancias de las muertes de Oswaldo Payá y Harold Cepero, sustentado en el hecho que -después de 5 años- los informes cubanos no han logrado despejar las dudas razonables de la comunidad internacional.
2. Demandar la liberación del Vicepresidente de ODCA y Coordinador Nacional del Movimiento Cristiano Liberación (MCL), Eduardo Cardet Concepción, y de todos los presos de conciencia cubanos.
3. Respaldar el derecho a regresar y vivir en Cuba del Portavoz del MCL, Regis Iglesias Ramírez, y de todos los exiliados cubanos.
4. Insistir en el reconocimiento del derecho ciudadano a elegir y ser elegidos, tal como demanda la iniciativa “Un Cubano, Un Voto”, presentada por el MCL a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
5. Apoyar las iniciativas del MCL y de otras fuerzas opositoras cubanas que demandan una transición pacífica a la democracia y la recuperación de los derechos públicos para garantizar la participación libre de todos los cubanos en la construcción de un camino propio hacia la libertad y la reconciliación.